

Dos cursillos de conferencias del profesor Maldonado.

A mediados del mes de marzo del presente año tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid un cursillo de conferencias de nuestro compañero José Maldonado sobre *El elemento canónico en el Derecho español*, del cual fueron complemento otras tres conferencias pronunciadas por el mismo en la Universidad de Valladolid los días 3 al 5 de mayo. Con el conjunto de todas ellas realizó Maldonado un estudio completo de la aportación del elemento canónico a la formación de nuestro Derecho.

Dos partes fundamentales pueden señalarse en su labor: una dedicada a un enfoque de los términos generales del problema, y la otra encaminada a determinar las aportaciones de la técnica canónica a la construcción de algunas instituciones jurídicas concretas.

En la primera hizo un análisis de las características del sistema canónico, ahondando en el problema de su naturaleza jurídica y perfilando sus caracteres especiales. Puso luego de relieve las relaciones entre ambos ordenamientos, adentrándose en las cuestiones que planteó la regulación por parte del Derecho canónico de materias seculares. Mostró después ese sistema jurídico canónico desde el punto de vista de su dimensión histórica, estudiando la formación de una Historia del Derecho canónico como disciplina autónoma, y presentó las relaciones del mismo en su devenir histórico con el Ordenamiento secular, también en movimiento evolutivo. A continuación trató concretamente de la introducción del elemento canónico en las distintas etapas de nuestro Derecho, para lo cual apuntó los diversos modos de operarse la introducción, e hizo alto en tres momentos esenciales: los orígenes del Derecho canónico español y el Derecho hispano-romano, el Derecho canónico en el Derecho español germánico y el periodo de la Recepción del Derecho canónico.

La segunda parte se refirió principalmente al campo del Derecho privado. Allí dió el conferenciante una visión general de la aportación canónica e hizo un estudio detenido de su contribución a la teoría de algunas instituciones en particular, estudiando así concretamente la persona jurídica, el matrimonio, la posesión, el "ius ad rem" y el principio espiritualista de la contratación. Terminó con un detallado análisis del elemento canónico en nuestro proceso civil.

La II Semana del Derecho Aragonés.

Se celebró en la Universidad de Verano de Jaca en el mes de julio del presente año. En ella el profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Valencia y redactor de nuestra Revista, Alfonso García Gallo, disertó acerca de *Jacobo de Hospital y su influencia en la formación del Derecho aragonés*. Esta conferencia no fué sino el anticipo o primicias de un trabajo que su autor tiene escrito y que muy pronto ha de publicarse en nuestro ANUARIO. Por eso nos limitaremos a dar a nuestros lectores una referencia muy escueta de la misma, remitiéndonos a ese artículo que muy pronto podrán leer en nuestras páginas.

En su disertación comenzó García Gallo refiriéndose a la historia de las Obser-

vancias del reino de Aragón y sus colecciones, para entrar luego en el estudio de la figura de Jacobo de Hospital, su vida y su obra. Analizó cuidadosamente sus *Observancias*, precisando todas las características de las mismas, para adentrarse luego en el estudio del método jurídico de este autor, y terminó con la exposición de la influencia que ha ejercido su obra.

Nuevo catedrático de Historia del Derecho.

Desde la publicación de nuestro último volumen ha sido provista otra cátedra de Historia del Derecho; esta vez la de la Universidad de Murcia. Unas brillantes oposiciones han llevado a ella a José Orlandís Rovira. El nuevo catedrático, redactor del ANUARIO, a pesar de su juventud, tiene ya plenamente formada su personalidad de historiador del Derecho y pueden esperarse muy felices resultados de sus investigaciones, ahora especialmente dedicadas a la historia de nuestro Derecho penal. En este mismo número se publica un trabajo suyo, al que seguirán otros, igualmente interesantes, en los que podrán apreciar nuestros lectores lo fundado de las esperanzas que alentamos al darle la enhorabuena.

Publicaciones de la Academia Portuguesa de la Historia.

Se reciben en la Redacción varias publicaciones de la Academia portuguesa, conmemorativas del doble centenario de la fundación y de la restauración de aquella nacionalidad, celebrados en 1941. De ellas va a darse ahora sólo una somera noticia, porque la índole y la calidad de algunos trabajos hace necesario que se les dedique una verdadera recensión. Son las siguientes:

1. Dos tomos de Anales, que contienen: *Ourique-Vale de Vez*, por A. Botelho de Costa Veiga, donde el hilo de la investigación ha ido engarzando una serie de temas que constituyen una revisión parcial de la historia política y militar portuguesa entre 1137 y 1141. *Notas sobre o Riba Minho*, por G. de Melo de Matos, conjunto de noticias referentes a las campañas de la guerra de Aclamación, que pueden ser utilizadas para precisar ciertos extremos de la guerra de independencia. *Sôbre as origens do executor testamentário*, nueva aportación del benemérito Paulo Merea a la historia del Derecho privado peninsular. *Os forais medievais vimaranenses*, por Alfredo Pimenta, modelo de publicación de documentos, entre cuyas cualidades resalta un nutrido glosario, notable trabajo de filología jurídica, que tan fecundo cultivo tiene en Portugal. *Crónica de fundação do mosteiro de S. Vicente de Lisboa*, por A. de Dornelas, reedición de aquella crónica latina de Alfonso Enríquez, que, publicada repetidas veces, aparece ahora con las variantes de las mismas y de un manuscrito recientemente hallado. *Morabitéos portugueses*, por P. Batalha Reis, estudio de historia numismática de los siglos XII y XIII en Portugal. Sobre todos estos trabajos habrá de pararse la atención, porque dada la época a que se refieren, son casi tan útiles para la historia española como para la portuguesa.

2. La edición del manuscrito *Valentin Fernandes*, por J. Bensaude y A. Baião. Conservado en la Biblioteca de Munich, contiene: el diario de un año y dos